

El Pangui, 25 de Noviembre del 2015

Ñres.:

**DELEGADO PROVINCIAL DE LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIA
LOJA.**

De mi Consideración:

La Compañía de Transporte Mixta en Camionetas el Panguitrans S.A del Cantón El Pangui, se digna concurrir comedidamente ante su noble Autoridad, con la finalidad de apelar a vuestra sensibilidad, para que conceda la autorización y se pueda inscribir en la SuperIntendencia de Compañías al accionista y se sustituya de la manera que detallamos a continuación:

Sr. Luis Humberto Lojano Tenemea CI N° 010185626-8, y Esposa **Sra. Albita Narcisa Sozoranga Morocho** con CI. N°190024145-4. Sede sus acciones a la **Sr. Estanislao Luis Lojano Sozoranga** CI.N°190068409-1. El traspaso de estas acciones fue discutido en la Junta General de accionistas el día 23 octubre del presente año, que fue aprobada en la misma acta Nro. 71 que consta en el Numeral 6 del orden del día y desarrollo de la misma, en la que consta la aprobación sin ninguna modificación.

Con sentimientos de mi distinguida consideración y estima me suscribo de usted.

Atentamente;


José Miguel Esparza Ramón
GERENTE DE LA COMPAÑIA



CARTA DE TRASPASO DE ACCIONES

El Panguí, 25 Noviembre del 2015

Sr.
José Miguel Esparza Ramón
GERENTE DE LA COMPAÑÍA EL PANGUITRANS S.A

Me permito comunicarle que con fecha 23 de Octubre del 2015, he cedido mis acciones al señor: Estanislao Luis Lojano Sozoranga

La cantidad de 26 acciones con todos los derechos y deberes que llevan incorporados, el (los) siguiente (s) certificado (s):

No. Certificado	NOMBRE DE LOS CEDENTES	N° De Cedula de los cedentes	Cantidad de acciones que ampara	Valor de cada acción	Cantidad de acciones traspasadas	Valor total	Tipo inversión	de	Nombre del adquirente (endosatario)	N° De cedula del adquirente
0000018	Luis Humberto Lojano Tenemea.	0101856268	26	1.00	26	26.00	Nacional		Estanislao Luis Lojano Sozoranga	1900684091
	Albita Narcisa Sozoranga Morocho	1900241454								

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirvan realizar el traspaso correspondiente en su Registro de Accionistas y extender el (los) respectivo (os) certificado(s) a nombre del nuevo propietario de las acciones arriba detalladas.

Sin otro particular, nos suscribo de ustedes,

Atentamente,


F: [Signature]

Nombre: Luis Humberto Lojano Tenemea
CI: 0101856268

Cedente


F: [Signature]

Nombre: Albita Narcisa Sozoranga Morocho
CI: 1900241454

Esposa del cedente


F: [Signature]

Nombre: Estanislao Luis Lojano Sozoranga

CI: 1900684091
Cesionario

CONTRATO PRIVADO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad y cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy 28 de octubre de dos mil quince, nos constituimos nosotros: por una parte los cónyuges, **LUIS HUMBERTO LOJANO TENEMEA, C. C. N° 0101856268** y **ALBITA NARCISA SOZORANGA MOROCHO, C. C. N° 1900241454**, los que para el presente contrato somos denominados los "CEDENTES"; y, por otra parte el señor **ESTANISLAO LUIS LOJANO SOZORANGA, C. C. N° 1900684091**, el que para el presente contrato se denominará el "CESIONARIO", todos ecuatorianos, capaces para contratar y obligarse, tenemos a bien celebrar el presente contrato privado DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Los primeros comparecientes cónyuges Lojano Sozoranga somos dueños de 26 (VEINTISÉIS ACCIONES) desde la Acción N° 541 (QUINIENTOS CUARENTA Y UNO) hasta el N° 566, (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS), que los mantenemos en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS "EL PANGUITRANS S.A.", con domicilio en el cantón el Pangui provincia de Zamora Chinchipe.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.- Mediante el presente contrato privado los primeros comparecientes cónyuges Lojano Sozoranga, tenemos a bien CEDER la totalidad de nuestras acciones anotadas en la cláusula anterior, a Favor del segundo compareciente O CESIONARIO Señor ESTANISLAO LUIS LOJANO SOZORANGA, sin reservarse a su favor ninguna acción, por lo tal razón deja de ser accionista de la Compañía "EL PANGUITRANS S.A."

TERCERA.- PRECIO.- El valor de las acciones que se transfieren tiene el valor \$26.00 (VEINTISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que nosotros los CEDENTES declaramos haberlos recibido en dinero efectivo y a entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en lo posterior.

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- La parte compradora o CESIONARIO acepta la transferencia hecha a su favor por así estar de acuerdo a sus intereses y por convenirse, perteneciendo de esta manera a formar parte de la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas "EL PANGUITRANS S.A."

QUINTA.- INSCRIPCIÓN.- El mencionado documento será solicitado al Registro Mercantil a fin de que sea inscrito y posteriormente enviado una copia a la Gerencia de La Compañía, para que registre en el libro de acciones y accionistas y se haga la respectiva inscripción en la Super Intendencia de Compañías y quede legalmente inscrito cómo un nuevo accionista.

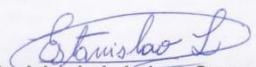
SEXTA. VALIDEZ.- El presente contrato será válido ante cualquier autoridad del país, como es: La Super Intendencia de Compañías, La Agencia Nacional De Transito, Juzgado de lo civil y Notarías Públicas del País.

Para constancia suscribimos en tres ejemplares del mismo tenor el día 28 de Octubre del 2015.

LOS CEDENTES:


Luis Humberto Lojano Tenemea
C. C. N° 010185626-8

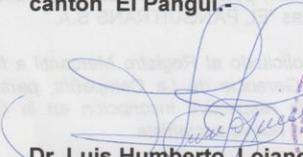

Albita Narcisca Sozoranga Morocho
C. C. N° 190024145-4


Estanislao Luis Lojano Sozoranga
C. C. N° 190068409-1

EL CESIONARIO:

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN EL PANGUI

El Pangui, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil quince.- En esta fecha queda inscrito la copia del **CONTRATO PRIVADO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A."**, que antecede; otorgado por los cónyuges: **LUIS HUMBERTO LOJANO TENEMEA**, C. C. N° **010185626-8** Y **ALBITA NARCISA SOZORANGA MOROCHO**, C. C. N° **190024145-4**; a favor del señor: **ESTANISLAO LUIS LOJANO SOZORANGA**, C. C. N° **190068409-1**, de estado civil soltero; bajo la: **Partida Nro. 15, Repertorio No. 85, Tomo N° 5**; en el Registro de Transferencias, Constitución de Compañías y Sociedades, del Registro Mercantil del cantón El Pangui.-


Dr. Luis Humberto Lojano Tenemea
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI (E)




ALBITA NARCISA SOZORANGA MOROCHO
C. C. N° 190024145-4


LUIS HUMBERTO LOJANO TENEMEA
C. C. N° 010185626-8

EL CESIONARIO:


ESTANISLAO LUIS LOJANO SOZORANGA
C. C. N° 190068409-1

El Pangui, noviembre 19 de 2015.

Señor
MIGUEL ESPARZA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA EL PANGUITANS S. A.
En su despacho.-

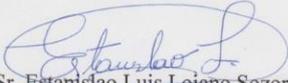
De nuestras consideraciones:

ESTANISLAO LUIS LOJANO SOZORANGA, C. C. N° 19006840-9, de estado civil soltero, mediante el presente me complace hacerle llegar un cordial saludo de felicitación por el trabajo tesonero que se encuentra realizando en beneficio de la compañía; al tiempo que aprovechamos la oportunidad para exponerle y solicitarle lo siguiente:

Señor Gerente, como es de su conocimiento que me encuentro tramitando la compra de acciones de la Compañía que acertadamente usted dirige y conforme a la documentación que adjunto y **con la finalidad de legalizar en la compañía y el organismo rector, solicito de digne inscribir en el libro de Acciones y Accionistas y mas trámites necesarios.**

Seguro de contar con la favorable atención que sabrá dar al presente pedido desde ya le antelo el debido agradecimiento al tiempo que expreso el sentimiento de alta consideración y estima muy distinguida.

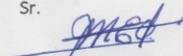
De usted muy atentamente,


Sr. Estanislao Luis Lozano Sozoranga
C. C. N° 19006840-9
SOLICITANTE

Vistos.- La petición formulada por señor Estanislao Lozano quien manifiesta que adquirió las acciones que fueron pertenecientes a los señores Luis Lozano y Albita Sosoranga.
Se ha cumplido con el contrato de Compraventa legalmente inscrito en el Registro Mercantil y Otros documentos que se adjunta por estas consideraciones que sede el trámite legal y se lo ingrese a la Superintendencia de Compañías.

Atto.;

Sr.


.....
José Miguel Esparza Ramon
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO EN CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A



ACTA N° 71

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS "PANGUITRANS" S.A

En el Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy viernes 23 de octubre del 2015 en el local de la oficina de la Compañía siendo las 19h30 de la noche, se reúnen los señores accionistas declarándose en junta general, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 01). Constatación del Quórum.
- 02). Apertura de la sesión.
- 03).Lectura de Comunicaciones.
- 04). Dar a Conocer el cambio de accionistas.
- 05).Tratar sobre el Agasajo Navideño.
- 06).Lectura Y Aprobación de la presente Acta.
- 07). Clausura.

DESARROLLO

1.) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se constata el quórum reglamentario con la mayoría de accionistas presentes, que fue 31 convocados asistiendo a la presente junta 27 más dos que justificaron su inasistencia y dos que no estuvieron presente siendo el Sr. Rafael Macas y Jaime Zurita de esta manera se procede a dar inicio siendo las 19h50 de la noche. Se aprueba el orden del día sin ninguna modificación.

2.) APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente de la Compañía "PANGUITRANS" S.A presenta un cordial saludo a todos los accionistas presentes, de igual manera agradece por haberse dado cita a esta convocatoria, que es de beneficio de nuestra empresa de transporte y con estas palabras deja instalada la sesión.

3.) LECTURA DE COMUNICACIONES.

Se dio lectura a los oficios s/n suscritos por los señores Luis lojano y Francisco Caamaño quienes solicitaron permiso para no asistir a la presente sesión por cuanto tenían dificultades personales y delegaron a los socios Arturo Lojano y Reinerio Rojas, en su orden

4.) DAR A CONOCER EL CAMBIO DE ACCIONISTAS.

- Se dio lectura al oficio s/n de fecha 01 de octubre del 2015 perteneciente al señor Christian Paul Japón Chalan portador de la CI N°1900338748 en el cual solicita ceder las acciones a favor del señor Manuel Efrén Armijos Salinas con CI N° 1900540731 .El Mismo Que Fue Aprobado Por Unanimidad, Por Todos Los Accionistas.
- Se dio lectura al oficio s/n de fecha 03 de octubre del 2015 perteneciente al señor Luis Humberto Lojano con CI. N° 0101856268en el cual solicita ceder las acciones a favor del

señor Estanislao Lojano Sosoranga con CI N° 1900684091. El mismo es aprobado por todos los accionistas autorizando al señor gerente para que los dos accionistas ingresados , nombrados anteriormente se los haga constar en la lista de socios de la Super Intendencia de compañías.

5.) TRATAR SOBRE EL AGAZAJO NAVIDEÑO.

En este punto se dio una larga deliberación y luego el señor Edgar Jimenez mociona se aporte la cantidad de 25 dólares esa moción es apoyada por el señor Chacho.

El señor Celso Tenemea mociona se aporte una cuota de 20 dólares esa moción es apoyada por el señor Edwin Cedillo. Se dio una votación a mano alzada y gana por mayoría la moción del señor Celso Tenemea que es de aportar con 20 dólares, para realizar una pequeña cena navideña con todos los accionistas como también se autoriza hacer algún gasto de caja para completar los gastos antes mencionados, autorizaron para que el Directorio se encargue de hacer todo los preparativos, y que este programa se realizara el día 19 de diciembre del presente año y se lo hará en la sede de la Compañía. Podrán asistir los familiares del socio q se encuentren en primer grado de consanguinidad.

6.) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ACTUAL.

Se da lectura a la presente acta y fue aprobada por todos los asambleístas que se encuentran reunidos en el cual no se hizo ninguna modificación.

7.) CLAUSURA.

Después de haberse agotado todos los puntos de la convocatoria y siendo aproximadamente las 23h00 de la noche. El señor Reinerio Rojas, Presidente de la Compañía agradece a todos los presentes por haber aportado con su presencia y da por terminada la presente Junta General Extraordinaria.

Para constancia de lo actuado lo suscribe el señor Presidente y la Secretaria.


COMPANIA DE CAMIONETAS MIXTA
PANGUITRANS
PRESIDENTE

Sr. Reinerio Rojas

PRESIDENTE



Srta. Verónica Pinos.

SECRETARIA

